



INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 29/01/2024

Jefe inmediato: BIOL. BELTRÁN EFRÉN ORTIZ MIGUEL

RUC: _____

Consecutivo por Área: CRT/0002/2024

Oficina de Representación: _____

CHIAPAS

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: CABALLERO VELASQUES ALECCER

Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFPA/CRT/14.3/8C.17.4/0008/2024

Periodo: 25 de enero de 2024 al 26 de enero de 2024

Lugar: BARRA ZACAPULCO Y RANCHERIA LAS PALMAS, ACAPETAHUA.

OBJETO DE LA COMISIÓN: REALIZAR RECORRIDO DE VIGILANCIA EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE EN COORDINACION CON LA CONANP EN BARRA ZACAPULCO Y RANCHERIA LAS PALMAS, MUNICIPIO DE ACAPETAHUA, CHIAPAS, MÉXICO.

SÍNTESIS: EL DÍA 25 DE JUNIO, NOS TRASLADAMOS A BARRA ZACAPULCO, MUNICIPIO DE ACAPETAHUA, CHIAPAS EN COORDINACION CON LA COMISION NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS (LA ENCRUCIJADA), PARA LLEVAR ACABO RECORRIDOS DE VIGILANCIA VIA FLUVIAL Y TERRESTRE EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE EN PREVENCION DEL SAQUEO DE LOROS POR SER LA TEMPORADA DE ANIDACION Y MADERA DE MANGLE, CON PARTIENDO LA INFORMACION PARA PROTEGER Y CONSERVAR CON EL CENTRO ECOTURISTICO LAS CONCHITAS, POR LA TARDE PROCEDIMOS A BUSCAR EN DONDE ALOJARNOS. QUE DANDO A PERNOCTAR EN EL LUGAR Y AL DÍA SIGUIENTE (26 DE ENERO) SEGUIMOS CON LAS ACTIVIDADES EN LA RANCHERIA LAS PALMAS EN DONDE SE LLEVO ACABO RECORRIDOS DE VIGILANCIA VIA FLUVIAL Y TERRESTRE EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE EN PREVENCION DEL SAQUEO DE LOROS POR SER LA TEMPORADA DE ANIDACION Y MADERA DE MANGLE AL TÉRMINO DE LA COMISIÓN, RETORNAMOS A TAPACHULA.

CONCLUSIÓN: SE LEVANTARON ACTAS CIRCUNSTANCIADAS DE LOS RECORRIDOS DE VIGILANCIA EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE.

RESULTADOS OBTENIDOS: ACTA CIRCUNSTANCIADA

CONTRIBUCIÓN: CUMPLIMIENTO A LAS METAS EN EL POA.

Atentamente

ALECCER CABALLERO VELASQUES

Comisionado

Vg.Bo.

BIOL. BELTRÁN EFRÉN ORTIZ MIGUEL

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE ALECCER CABALLERO VELASQUES

II.3.-ORIGEN México

Chiapas

II.2.-CARGO ENLACE

II.4.-RFC CAVA731225K35

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)		F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO	
					DIVISA		PAQUETE		
Acapetahua	Chiapas	25/01/2024	26/01/2024	1	1	MXN	650.00	325.00	100%
TOTAL DÍAS:				1	1				
								EUROS	0.00
								DOLARES	0.00
								PESOS	975.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REALIZAR RECORRIDOS DE VIGILANCIA EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE EN COORDINACION CON LA CONANP

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

Edgardo Morales Juárez

Encargado de Despacho de la
Oficina de Representación en el
estado de Chiapas

REVISO

Edgardo Morales Juárez

Encargado de Despacho de la
Oficina de Representación en el
estado de Chiapas

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

ALECCER CABALLERO VELASQUES

ENLACE



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Oficina de Representación de Protección Ambiental de la
Procuraduría Federal de Protección
al Ambiente en el Estado de Chiapas
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Oficio No. PFPA/CRT/14.3/8C.17.4/0008/2024
Expediente No. PFPA/14.3/8C.17.4/0001-2024
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 19 de enero del año 2024

ING. ALECCER CABALLERO VELASQUES

Inspector Federal, adscrito a la Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, en el Estado de Chiapas.

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado durante los días **25 y 26 de enero** del año en curso, con el objeto de realizar recorridos de vigilancia en materia de Vida Silvestre, en coordinación con la CONANP en Barra Zacapulco y Ranchería las Palmas, municipio de Acapetahua, Chiapas, México. Para la comisión será utilizado el vehículo oficial con número económico CHIS005, marca Nissan NP300, tipo pick-up, modelo 2020, con placas de circulación NNN6878, Propiedad de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 66 párrafo primero, segundo, tercero y cuarto, fracciones II, III, IV, VIII, XIII, XIV, XXX, XXXV, XLII, XLIX y LV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de las Federaciones el 27 de julio de 2022.

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables; así mismo, le reitero que la comisión relacionada deberá circunscribirse al objeto de la misma, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente, debe presentarse al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE

**EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL
DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS**

de conformidad con el nombramiento expedido por la C. Blanca Alicia Mendoza Vera, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio número DESIG/0014/2023, de fecha Uno de Junio de dos mil veintitrés y con fundamento en el artículo 43 fracción XXXVI del Reglamento Interno de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Vigente.

LIC. EDGARDO MORALES JUÁREZ

C. c. p. Archivo.
C. c. p. Interesado
L'EMJ* B'BEOM'sao